

TRIPTICO DE LA EMISION



BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.

PROGRAMA DE PAGARES 2005

Saldo vivo máximo: 15 millones de euros ampliable a 25 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 10 de febrero de 2005

BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.
PROGRAMA DE PAGARES 2005
TRIPTICO INFORMATIVO

INTRODUCCION

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Completo modelo Red3 y RFV de Emisión del Programa de Pagarés que el emisor tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 10 de febrero de 2005, el cual se encuentra a disposición de cualquier inversor que lo solicite en las Oficinas de Banco de Crédito Balear, S.A. y en la C.N.M.V. El Folleto Completo mencionado ha sido elaborado conforme a lo dispuesto en la Circular 2/1999 y a la Orden Ministerial de 12 de Julio de 1993 sobre "Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992".

1. Características Generales De La Emisión

Valores ofertados	Pagarés, representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad que se encarga del registro contable será la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR)
Denominación de la Emisión	Programa de Emisión de Pagarés de Banco de Crédito Balear 2005
Emisor	Banco de Crédito Balear, S.A
Garante	Los pagarés del Programa están garantizados por el Patrimonio de Banco de Crédito Balear.
Rating de la emisión	El presente programa de pagarés de Banco de Crédito Balear no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna. Se declara que Banco de Crédito Balear no está incurso en situaciones de insolvencia y se haya al corriente del pago de dividendos, intereses y amortizaciones de bonos créditos y préstamos.
Importe Nominal Emitido	El saldo vivo máximo de este programa será de 15 millones de euros ampliable a 25 millones de euros
Importe Nominal Mínimo	6.000 euros
Nominal del Valor	3.000 euros
Precios de emisión	El precio de emisión se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.
Precio de reembolso	En la fecha de vencimiento se devolverá el 100 por cien del importe nominal, sin existir posibilidad de amortización anticipada de los valores.
Plazos de emisión	Los pagarés se emiten desde 3 días hábiles hasta 18 meses (540 días naturales).

Duración del Programa	La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la CNMV. El anterior programa de pagarés, "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CRÉDITO BALEAR, 2004" quedará vencido en el momento en el que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CRÉDITO BALEAR, 2005"
Cupón	Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos
Rentabilidad	Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o emisión y el precio de enajenación o amortización. Al ser valores con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré.
Tipo de interés nominal	Será pactado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré en el momento de la suscripción de los pagarés. Este tipo determina el importe efectivo a pagar y la rentabilidad efectiva para el inversor.
Proceso de colocación	<p>Las solicitudes se concretarán directamente a través de la propia red de Sucursales del Banco de Crédito Balear y a través de la sala de Tesorería, fijándose en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal, el precio ofrecido y el importe efectivo.</p> <p>El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo de SEIS MIL euros (6.000€), es decir, dos pagarés de valor nominal TRES MIL euros, y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa.</p> <p>El desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando los suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o en su defecto mediante ingreso en efectivo.</p> <p>Una vez contratada la orden por el suscriptor ésta no se podrá revocar.</p>
Cotización	Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.
Liquidez	<p>Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general de acuerdo con las condiciones establecidas. Para ello el Emisor tiene formalizado con Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente programa.</p> <p>La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R. Ese 10 por ciento se calcula sobre el precio de compra que cotice en ese momento.</p> <p>En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos</p>

básicos en términos de T.I.R ni a un 1 por ciento en términos de precio.

Régimen fiscal

De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas al tipo del 15% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Se incluye más información sobre Fiscalidad en el punto 2.1.7. del Folleto Completo de Emisión.

Gastos y comisiones previstas para el suscriptor

Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Crédito Balear sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicadas por ellas.

2. Circunstancias Relevantes

Garantías

Los Pagarés emitidos bajo este programa cuentan con la garantía general patrimonial de la sociedad emisora

Finalidad de la Emisión

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

3. Datos del Emisor

Sector de actividad

Banca

Rating el emisor

Banco de Crédito Balear no tiene solicitada calificación crediticia a ninguna entidad calificadora. Se declara que Banco de Crédito Balear, S.A. no está incurso en situaciones de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses, y amortizaciones de pagarés, créditos y préstamos.

Balances de Situación (resumidos) de Banco de Crédito Balear (*)

ACTIVO	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	32.587	34.718	-6,14
Deudas del Estado	190	210	-9,52
Entidades de crédito	20.788	27.031	-23,10
Créditos sobre clientes	1.327.992	1.158.790	14,60
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.444	12.377	0,54
Acciones y otros valores de renta variable	114	105	8,57
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	90	-
Activos inmateriales	48	81	-40,74
Activos materiales	20.501	20.434	0,33
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	39.092	29.121	34,24
Cuentas de periodificación	8.134	4.869	67,06
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.461.980	1.287.826	13,52
PASIVO	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Entidades de crédito	277.897	372.458	-25,39
Débitos a clientes	977.030	731.411	33,58
Débitos representados por valores negociables	3.681	5.154	-28,58
Otros pasivos	18.481	14.647	26,18
Cuentas de periodificación	13.827	5.321	159,86
Provisiones para riesgos y cargas	13.247	19.201	-31,01
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.276	0,00
Beneficio del ejercicio	27.507	22.419	22,70
Pasivos subordinados	-	-	-
Recursos Propios	129.134	115.939	11,38
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.461.980	1.287.826	13,52
CUENTAS DE ORDEN	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Pasivos contingentes	54.626	60.915	-10,32
Compromisos	208.038	215.882	-3,63

(*) Las Cuentas del año 2003 han sido auditadas y las de 2004 están pendientes de auditoría

Cuentas de Resultados (resumidas) de Banco de Crédito Balear (*)

	31.12.04	31.12.03	Variación (%)
Intereses y rendimientos asimilados	74.673	75.068	-0,53
Intereses y cargas asimiladas	17.619	16.390	7,50
Rendimiento de la cartera de renta variable	160	111	44,14
Margen de intermediación	57.214	58.789	-2,68
Comisiones percibidas	26.182	25.918	1,02
Comisiones pagadas	6.082	5.655	7,55
Resultados de operaciones financieras	1.075	1.278	-15,88
Margen ordinario	78.389	80.330	-2,42
Otros productos de explotación	345	328	5,18
Gastos generales de administración	30.498	30.637	-0,45
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	2.362	2.411	-2,03
Otras cargas de explotación	1.211	1.178	2,80
Margen de explotación	44.663	46.432	-3,81
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	5.020	11.694	-57,07
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	7.540	2.009	275,31
Quebrantos extraordinarios	6.413	1.570	308,47
Resultado antes de impuestos	40.770	35.177	15,90
Impuesto sobre beneficios	13.263	12.758	3,96
Otros impuestos	-	-	-
Resultado del ejercicio	27.507	22.419	22,70

Datos en miles de euros

(*) Las Cuentas del año 2003 han sido auditadas y las de 2004 están pendientes de auditoría

Fdo. D. Ernesto Rey Rey